



Solicitud de visa nacional D para Suiza (Organizaciones Internacionales (OI))

Tenga en cuenta que las organizaciones internacionales con sede en Suiza disfrutan de privilegios especiales. Todos los documentos mencionados bajo los "requisitos generales" no son aplicables si va a trabajar o ha firmado un contrato de prácticas con uno de estas OI.

- Tres formularios "Solicitud de visa de larga duración (tipo D)" completada, fechada y firmada por el solicitante.
- Tres fotocopias de la página de datos de su pasaporte. La imagen debe ser fácilmente reconocible y todos los datos legibles.
- Pasaporte válido (emitido durante los últimos diez años).
- Tres fotos recientes 35x45mm (de buena calidad, con fondo blanco).

Tenga en cuenta: todos y cada uno de los documentos de apoyo mencionados a continuación deben proporcionarse con una fotocopia.

- Comunicación oficial o carta de invitación y contrato de la Organización Internacional, mencionando su nombre, propósito y duración de su estadía. La comunicación debe estar incluida en su solicitud y no ser enviada directamente por la OI al Consulado.
- Antecedentes penales, menos de 6 meses de expedición y legalizados por el MINREX + 1 fotocopia de buena calidad en blanco y negro / recto verso.
- Antecedentes penales, versión nacional, con menos de 6 meses de expedición, sin legalización + 1 fotocopia de buena calidad en blanco y negro.

Los documentos cubanos originales no pueden tener más de 6 meses de antigüedad a partir de la fecha de expedición, y deben ser todos legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX).

Los solicitantes están exentos de la tarifa de la visa.

El trámite de solicitud de visa D para Suiza demora mínimo entre 8-10 semanas.

5ta Avenida, No. 2005
entre 20 y 22
Miramar, Playa
La Habana 11300

+53 (0)7 204 26 11
+53 (0)7 204 11 48
Teléfono: +41 (0)58 464 18 46 (47)
Fax: +41 (0)58 464 18 49
havana@eda.admin.ch
www.eda.admin.ch/havana